ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HYPERIDEAS S A. CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Septiembre del dos mil veinte, a las Dieciseis horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Sauces VIII de la ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA HYPERIDEAS S A**., con la concurrencia de la mitad mas uno de los socios y accionistas de la compañía.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019**
2. **VARIOS**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. Ximena Romero Orellana, en calidad de Gerente General, y como secretario Ad-Hoc, el Sr. José Jara Espinoza.
Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el primer punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

2.VARIOS

La señora Gerente agradece a los accionistas por el apoyo brindado durante el ejercicio económico lo que ha permitido que las actividades se desarrollen de forma oportuna y cumpliendo con lo que establece la ley y solicita a seguir cumpliendo con el trabajo de la misma manera.

No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Gerente de la Junta concede

un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Dieciocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Septiembre del 2020.

Atentamente,

Sr. José Jara Espinoza
SECRETARIO AD-HOC